



RIO GALLEGOS, 03 DIC 2008

VISTO:

El Expediente N° 61.083/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 46 de las presentes obra Nota interpuesta por la Lic. María Lourdes VILLANUEVA;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo de docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 01 de Diciembre de 2008;

QUE a Fs. 47 ha tomado la intervención de su competencia la Dirección del Departamento Ciencias Sociales;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

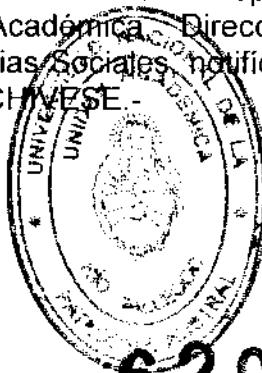
QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renuncias presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO CIENCIAS  
EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO  
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º - ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. María Lourdes VILLANUEVA (D.N.I. N° 28.859.188) al cargo de docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura en la asignatura Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 01 de Diciembre de 2008,.-

ARTICULO 2º - Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica. Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.



Zulma Lizarralde  
Dra. Zulma Isabel Lizarralde  
Directora de Departamento Ca.  
Exactas y Naturales  
U.N.P.A - U.A.R.G.

DISPOSICION

N°

629



Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
U.N.P.A - U.A.R.G.